

8mo. Señor

M.

Lima y Cuzco - lo -
de 1822 -

Los trabajos ser-
vicios q. el Supli-
cante ha rendido
a su Patria lo
pueden acreditar a
esta Gracia como se
le concede,

M. Martin

DGCOP
CAJA: 1
DOC: 34
FOL: 1

Capitán Luis Capitan de Caballeria del
Ejército del Sur, y Comand. de la 1a Compañia
de Suavilla, con el N.º con su mayor respeto y pa-
ne; que hallandose proximo a su salida de esta
Capital, desea deferir en parte segun a su hijo
el Sr. D.º Manuel Luis de modo que no
solo no quede expuesto al mal que podria o-
curriente la falta de la primera de su madre,
si tambien que se consilie su instruccion en las
primeras letras, y estudio de la latinidad antes
propósito al medio q. ocurre al suplicante mo-
do q. suplica a V.º se digna decretar su ad-
mision en el Colegio de Suavilla noble, conve-
do para para el del Virrey, declarandole
beca de Honor, aunque sea a expensas de su familia
en caso de no haber bastante disponiendole las re-
comendaciones q. V.º lo concediere asistido por
un pequeño subsidio de su madre, con facultad
de encargarse de su crianza, y a consignacion en
los Libros de este Colegio D.º José
Zabala; por tanto.

M.º Sup.º se digna aceptar con solitud y consideracion
me la gracia que llevo en su punto con

Suprema autoridad *LD*

Lima Enero 18 de 1822

Cajetano Jimenez

Lima y En.º 2o de 1822.

Por recibido el Supremo Decreto de S. Ex. el Protector en cuya virtud cumpliendo puntualmente su contenido, queda recibido en boca de este Colegio de la Libertad el Casero Sr. Rogel Lindo. Diríjase al Sr. Director Int. de Censos y Obras pias, p.º q. se le va a mandar tomar razon de este Supremo Decreto, y proveerle del ventuano y demas especies necesarias de emulo conforme a la lista, que acompaño y se le devolviera en su contancia. en el libro del Colegio.

D. Jose Ignacio Moreno

por mandado del Sr. Rector

José Salazar

Dirreccion g. de Censos y obras pias a Lima
Enero 21. de 1822. y 2.º a la Depend.

Tomase razon al Supremo Dto. de lo. al con.º y
debeuarse al Rector cuyo oficio se ha cotamado.

Villar

Andrés Cárdenas